Código de Ética del SENA

Construyendo Nación
Nuestra Institución - Nuestra Vida



Los principios éticos

Se refieren a las normas o ideas fundamentales que rigen el pensamiento o la conducta.

Los principios éticos son las normas internas y creencias básicas, sobre las formas correctas como debemos relacionarnos con los otros y con el mundo.

- Primero la vida
- La dignidad del ser humano
- La libertad con responsabilidad
- El bien común prevalece sobre intereses particulares
- Formación para la vida y el trabajo



Valores

Formas de ser y actuar del ser, altamente deseables, vistas como cualidades comunitarias.

Posibilitan la construcción de una convivencia gratificante en el marco de la dignidad humana.

- Respeto
- Actitud crítica
- Liderazgo
- Solidaridad
- Justicia y equidad
- Transparencia
- Creatividad e innovación

Compromisos

- Coherencia entre el pensar, el decir y el actuar.
- Convivencia pacífica.
- Disciplina, dedicación y lealtad.
- Promoción del emprendimiento y el empresarismo.
- Responsabilidad con la sociedad y el medio ambiente.
- Honradez.
- Calidad en la gestión.

Primero la Vida

"La cuido hoy para garantizar el mañana"

Principio: Primero la vida

1. Estoy comprometido con el cuidado y la protección de todas las formas de vida.
2. Me comprometo en la construcción de mi proyecto de vida.
3. Reconozco y valoro la riqueza cultural de mi país.
4. Estoy comprometido con la promoción de los Derechos Humanos.

Libertad

"Autonomía con responsabilidad"

Principio: Libertad con responsabilidad

1. Analizo, preveo y asumo las consecuencias de mis decisiones y mis actos.
2. Cumplo con mis deberes; conozco y ejerzo mis derechos.
3. Trabajo en el SENA con disciplina, porque el desarrollo de mi proyecto de vida se entrelaza con la misión institucional.
4. Estoy convencido que mi trabajo dignifica, realiza y desarrolla mi ser.

La dignidad

"Todo ser humano es digno de respeto"

Principio: La dignidad del ser humano

1. Reconozco, valoro y respeto a cada persona, aunque tenga características diferentes a las mías.
2. Siento un compromiso fraterno con la adversidad del otro.
3. Estoy convencido que las diferencias nos complementan y enriquecen.
4. Soy responsable conmigo mismo y con mi entorno.

Bien común

"Servicio a la ciudadanía"

Principio: El bien común prevalece sobre los intereses particulares

1. Trabajamos con los demás y en pro de la comunidad.
2. Construimos relaciones armoniosas.
3. Dialogamos para llegar a acuerdos.
4. Tenemos coherencia entre lo que pensamos, decimos y hacemos.
5. Trabajamos en el SENA, en equipo, para construir nación.
6. Cuidamos y defendemos los bienes públicos, porque nos pertenecen a todos.
7. Estamos comprometidos con la conservación de un medio ambiente.

Vida y trabajo

"Formación profesional integral"

Principio: Formación para la vida y el trabajo

1. Estoy comprometido con la formación profesional de los trabajadores Colombianos.
2. Utilizo racionalmente los recursos de la Institución y presto un servicio con calidad.
3. Asumo el cambio como una oportunidad de crecimiento personal e institucional.
4. Aprendo continuamente de las experiencias propias y ajenas.
5. Estoy orgulloso de portar y respetar los símbolos institucionales y de aportar a la misión SENA.
6. Trabajo con calidad por la integralidad de la formación para trascender y contribuir a la construcción de un mejor país.
7. Respeto los espacios institucionales porque son ámbitos de formación.



"Necesitamos coraje para situarnos en la verdadera dimension del hombre. Hay algo que nos falla y es la convicción de que -únicamente- los valores del espíritu nos pueden salvar de este terremoto que amenaza la condición humana".

Ernesto Sábato